



RESOLUCIÓN N° 001-2024-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 11 de enero de 2024.

VISTO; el Acta de instalación y elección de los Miembros del Comité Electoral Universitario de fecha 11 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, el Estatuto de la UNHEVAL, establece en los artículos 160 *"El Comité Electoral Universitario es autónomo y se encarga de conducir y controlar los procesos electorales de los miembros de los órganos de gobierno y autoridades; así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables "* y 161 *"El Comité Electoral en su primera sesión nombra su junta directiva (presidente, secretario, vocales);*

Que, con Acta de instalación y elección de los miembros del Comité Electoral Universitario, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario, eligiendo al Dr. Eduardo Anatolio Melgarejo Leandro, como Presidente del Comité Electoral Universitario y al Dr. Ángel Francisco Calero Luis, como Secretario, quedando los demás miembros como vocales;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto Reformado de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N°001- 2023-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. CONFORMAR la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, integrada por los siguientes docentes y estudiantes, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Docentes:

- | | |
|---|------------|
| 1. Dr. Eduardo Anatolio Melgarejo Leandro | Presidente |
| 2. Dr. Ángel Francisco Calero Luis | Secretario |
| 3. Dr. Fermín Pozo Ortega | Vocal |
| 4. Dra. Lida Days Beraún Quiñones | Vocal |
| 5. Mg. Roció Elizabeth Rivera Ibarra | Vocal |
| 6. Mg. Jimmy Grover Flores Vidal | Vocal |

Estudiantes:

- | | |
|-------------------------------------|-------|
| 1. Fabiola Nila Lucas Apolin | Vocal |
| 2. Rubén Benjhi Nolberto Concepción | Vocal |
| 3. Omar Raúl Melchor Gobia | Vocal |



Accesitarios:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. Dr. Aurelio Simon Rosasa | Docente Principal |
| 2. Dra. Guadalupe Ramírez reyes | Docente Principal |
| 3. Mg. Rubén Max Rojas Portal | Docente Asociado |
| 4. Dra. Carmen Elvira Zavalaga Bustos | Docente Asociado |
| 5. Mg. Juan Sergio Aguirre Tucto | Docente Auxiliar |
| 6. Leonardo Abraham Moron Recines | Estudiante |

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.





DR. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO
PRESIDENTE DEL CEU





DR. ÁNGEL FRANCISCO CALERO LUIS
SECRETARIO DEL CEU